Sesión 05/2014.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con cero minutos del día **seis de febrero de dos mil catorce**, reunidos en el Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias licenciadas Esmirna Salinas Muñoz y Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo lo anterior; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). El Consejero Presidente en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de enero de dos mil catorce.**
4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintinueve de enero al cinco de febrero de dos mil catorce.**

   4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

   4.2 Correspondencia General.

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.**

   5.1 No admitidos

Ponencia I			
1	RI/029/2014-I	Consejo de la Judicatura Estatal	Alejandro Rodríguez

5.2 Cumplimiento

Ponencia III			
1	RI/281/2013-III	Ayuntamiento de Coatlan del Rio	Cesar Israel Bazán Pérez

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Seguimiento por violación de Datos Personales del C. Fermín Esquivel Díaz por parte del personal de la Unidad de Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

6.2 Calendarización de la evaluación presencial de los sujetos obligados en atención a la modificación de la plantilla de personal del Instituto.

6.3 Informe de las capacitaciones de los sujetos obligados.

7 Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

7.2 Informar sobre las pláticas que su tuvieron con el presidente del IDEFOMM

7.3 Informe del convenio CIDHE-IMIPE

7.4 Proyecto editorial "10 años de Transparencia en Morelos"

7.5 Informe de las pláticas realizadas con el representante del Poder Ejecutivo Central respecto al proyecto de la Ventanilla Única.

7.6 Seguimiento del curso

7.7 Resultado de la 4ta Asamblea de la COMAIP

7.8 Se da cuenta del proyecto del INFO- DF

7.9 Cuenta de las conferencias de las jornadas de Transparencia Electoral en la Ciudad de México.

8 Clausura de la sesión

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

2. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la siguiente orden del día: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1).**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de enero al cinco de febrero del dos mil catorce.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 04/2014, de fecha veintinueve de enero de 2014 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintinueve de enero al cinco de febrero de dos mil catorce.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto en el ordinal 16 fracción IV.

La secretaría ejecutiva da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron doce recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de éste Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite correspondiente.

Así mismo, se hace constar que la descripción del recurso de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dicho recurso. **(Anexo II).**

4.2 Correspondencia General.

Se da cuenta que se han recibido 89 oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Direcciones que integran el instituto para su trámite. **(Anexo III).**

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos, en términos de lo previsto por el artículo 21 fracciones IV y VI del Reglamento del Instituto

5.1 No admitidos

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/029/2014-I	Alejandro Rodríguez	Consejo de la Judicatura Estatal	**PRIMERO.** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.** Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/029/2014-I. **(Acuerdo 3).**

5.2 Cumplimiento

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/281/2013-III	Cesar Israel Bazán Pérez	Ayuntamiento de Coatlan del Rio	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio número DOP/000431/12/2013, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, signado por el Ing. Oscar Ramírez Bustamante, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Coatlán del Río, Morelos. **SEGUNDO.** Ante la imposibilidad material de la entrega de información, se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad RI/281/2013-III; por lo tanto, se instruye a la Dirección

				General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX a Cesar Israel Bazán Pérez, el oficio número DOP/000431/12/2013, así como los similares de número UDIP/09/2013, 415/2013, 75/06/2013, RE/057/06/2011, UDIP/065/2011, DEC/SN/2011., mismos que obran agregados en el expediente en el que se actúa. **TERCERO.** Previo lo trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **(Acuerdo 4)**

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Seguimiento por violación de Datos Personales del C. Fermín Esquivel Díaz por parte del personal de la Unidad de Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Guillermo Arizmendi García, manifiesta:

En base en la comparecencia celebrada en la sesión 48 de fecha en la que de manera expresa que el C. José Fidel Pérez Juallek hace su confesión respecto al descuido del manejo de los datos personales del C. Fermín Esquivel Díaz. Por lo que solicito a este pleno se tenga por enterado y se tomen las medidas pertinentes al caso en concreto.

En uso de la palabra el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta:

Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que cite a los responsables de la Unidad de Información Pública y conozcan el resultado de lo actuado, en que se hará el extrañamiento y amonestación correspondiente, emitido por este pleno en sesión posterior.

6.2 Calendarización de la evaluación presencial de los sujetos obligados en atención a la modificación de la plantilla de personal del Instituto.

En uso de la palabra la Coordinadora de Capacitación, Evaluación y Vigilancia, María Antonieta Vera Ramírez, manifiesta:

Informo que en atención a los cambios en la estructura de la Coordinación, es necesario modificar el calendario de las evaluaciones presenciales que iniciarán el próximo martes 18 de febrero del

presente año, por lo que pone a consideración de los Consejeros la propuesta de la nueva calendarización para su aprobación. **(Anexo IV)**

En relación con ello, los Consejeros determinaron exhortar a los Titulares de las Unidades de Información Pública de las entidades que integran el catálogo de sujetos obligados para que dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de que fenezca el término de los diez días hábiles para cumplir con cada una de las obligaciones de transparencia al mes que corresponda, informen a este Instituto sí algún servidor público adscrito a la entidad de la que forman parte ha sido omiso en la entrega de la información para cumplir con las obligaciones mencionadas, remitiendo los documentos en los que conste los requerimientos realizados por los Titulares de las Unidades de Información Pública, lo anterior para los efectos legales conducentes. Hecho lo anterior, el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, instruye a la Lic. María Antonieta Vera Ramírez para que realice los acuerdos correspondientes en los términos señalados.

6.3 Informe de las capacitaciones de los sujetos obligados

La Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, informa que en seguimiento al calendario de capacitaciones aprobado en la sesión de fecha dieciséis de enero del presente año, se impartieron dos capacitaciones por día a partir del 29 de enero al día de hoy, bajo el siguiente esquema:

Primera capacitación (de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.):

Hora	Tema	Impartió
9:00 a.m. - 11:00 a.m.	**Obligaciones de Transparencia:** - Obligaciones Normativas. - Obligaciones Administrativas. - Obligaciones de Instalaciones y Atención al Usuario. - Obligaciones de Difusión y Actualización de Información Pública.	Personal de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia
11:00 a.m. - 12:00 p.m.	***Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador:*** - Uso del Sistema para difundir y actualizar información.	Personal de INNMEX (empresa que desarrolló la Plataforma)

Segunda capacitación (de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.):

Hora	Tema	Imparte
1:00 a 3:00 p.m.	**Obligaciones de Transparencia:** - Obligaciones Normativas. - Obligaciones Administrativas. - Obligaciones de Instalaciones y Atención al Usuario. - Obligaciones de Difusión y Actualización de Información Pública.	Personal de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia
3:00 a 4:00 p.m.	***Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador:*** - Uso del Sistema para difundir y actualizar información.	Personal de INNMEX (empresa que desarrolló la Plataforma)

En relación con ello, la Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia informa las entidades que no asistieron a la capacitación. A continuación se enlistan las entidades por grupo institucional:

Ayuntamientos
Ayuntamiento de Tetela del Volcán
Ayuntamiento de Puente de Ixtla
Ayuntamiento de Mazatepec
Ayuntamiento de Totolapan
Ayuntamiento de Tlaquiltenango
Ayuntamiento de Tepalcingo
Ayuntamiento de Coatlán del Río

Poder Ejecutivo Descentralizado
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos
Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión
Servicios de Salud Morelos
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Morelos
Fideicomiso de Turismo
Operador de Carreteras de Cuota de Morelos
Comisión Estatal del Agua
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
Sistema DIF Estatal Morelos
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos

Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración
Secretaría de Educación
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Secretaría de la Contraloría
Secretaría de Movilidad y Transporte
Secretaría de Seguridad Pública

Poder Judicial
Consejo de la Judicatura Estatal

Poder Legislativo
Congreso del Estado

Municipal Descentralizado
Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla

Partidos Políticos
Partido de la Revolución Democrática
Partido Nueva Alianza
Partido Revolucionario Institucional
Partido Socialdemócrata
Partido Verde Ecologista de México

No omitió mencionar que el C. Rafael Sánchez Tusie, Titular de la Unidad de Información Pública del Partido Verde Ecologista de México, informó mediante oficio sin número "por motivos internos del partido" no asistieron a la capacitación, por lo que solicitó se reagendará la misma.

En uso de la palabra el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta:

Se instruye a la Coordinadora de Capacitación, Evaluación y Vigilancia que mantenga informado a este pleno respecto a las evaluaciones presenciales y la capacitación de Titular de la Unidad de Información Pública del Partido Verde Ecologista de México.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.
En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. **(Anexo V).**

7.2 Informar sobre las pláticas que su tuvieron con el presidente del IDEFOMM

En uso de la voz la Consejera Propietaria, Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta:

El pasado miércoles 29 de los corrientes, la suscrita Licenciada Esmirna Salinas Muñoz, tuve a bien, asistir con la representación del IMIPE a la atenta y cordial invitación realizada por el Ingeniero Ornar de Lassé, director general del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), lo anterior con la finalidad de tratar distintos temas de interés para ambas Instituciones con relación a la constante capacitación de los ayuntamientos y personal que labora en los mismos, en los temas que se ocupa el Instituto, tales como el Derecho de Acceso a la Información, la Rendición de Cuentas, la Protección de Datos Personales, el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, Archivos, etc.
En este sentido cabe señalar que primero sostuve una reunión con el Ingeniero Ornar de Lassé, director general del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), acompañado de sus Directores y Titulares de cada Unidad Administrativa de las cuales se encuentra integrado dicho Organismo. Destacando que los temas que se abordaron, fueron principalmente el cumplimiento a los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por dicho Sujeto Obligado, así como algunas dudas de los Directivos a este respecto, de igual forma con respecto de la contestación de las solicitudes de Información, y de los respectivos Recursos de Inconformidad. Por lo que para finalizar con dicha charla, se acordó, que el IDEFOMM, sería el gestor y enlace con respecto del IMIPE y los Municipios, para realizar una mayor Convocatoria a los mismos. Esto, derivado del oficio IDEFOMM/003/2014, suscrito por la Lic. Patricia Vianey Yagüe Garduño, Directora de Capacitación y Formación Profesional del IDEFOMM, razón por la cual anexo al presento un calendario de capacitación a los Municipios.
En este sentido, quedó en pie la posibilidad de que se pueda abrir un espacio en la próxima Sesión que se realice, dentro de la propia Orden del Día, para continuar con la exposición de nuestros temas con los municipios.
Derivado de lo anterior y toda vez que en esa misma fecha se celebró la 6ª. Sesión Extraordinaria del IDEFOMM-Municipios, para tratar algunos puntos administrativos con respecto del Desarrollo Municipal, me concedieron el uso de la voz, en la misma, para sensibilizar y concientizar al respecto del papel del IMIPE, con respecto del Derecho de Acceso a la Información, y las Obligaciones que como Sujetos Obligados de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, tienen como Transparencia les establece.
A dicha sesión acudieron los representantes de los Municipios de Temixco, Axochichiapan, Jonacatepec, Miacatlan, Atlatlahucan, Mazatepec, Huitzilac, Jantetelco, Zapata, Tetela, Amacuzac y Zacualpan; así como los Presidentes Municipales de Tepoztlán, Cuautla y Temoac, este último tuvo a bien convocamos a impartir una capacitación a todo su personal el próximo martes 10 de febrero a las 10:00 horas, invitación a la que también se sumó el Síndico y representante del Municipio de Axochiapan, solo que en este municipio, la capacitación se realizaría a las 13:00 horas.

7.3 Informe del convenio CIDE-IMIPE.

En uso de la voz la Consejera Propietaria, Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta:

Se recibió vía correo tradicional en sobre y estaba bajo resguardo el Convenio firmado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C y nuestro Instituto en el cual se llevara a cabo el seguimiento correspondiente dentro de los objetivos marcados en dicho Convenio. Sin embargo, en este acto me permito hacer entrega formal de dicho convenio al personal del Secretario Ejecutivo, quien tiene las atribuciones de tener a su encargo todos los convenios del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para que queden bajo su resguardo, solicitando copia simple a los consejeros. **(Anexo VI).**

7.4 Proyecto editorial "10 años de Transparencia en Morelos"

En uso de la voz la Consejera Propietaria, Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta:

Que presenta un proyecto Editorial que se tiene pensado a raíz de la celebración de los diez años de la creación del Institutito Morelense de Información Pública y Estadística, cuya finalidad es recabar los antecedentes de la creación del Instituto y dar a conocer a los ciudadanos el uso del Derecho del Acceso a la Información Pública, además de contener el pensamiento crítico de las diferentes corrientes relativas a la Transparencia en la sociedad, contiene la parte técnica y operativa en que pudiera desarrollarse este proyecto ya avalado por el Pleno, para su análisis y observaciones correspondientes con posterioridad.

7.5 Informe de las pláticas realizadas con el representante del Poder Ejecutivo Central respecto al proyecto de la Ventanilla Única.

En uso de la voz la Consejera Propietaria, Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

En seguimiento a la primera reunión que se llevó a cabo en el mes de diciembre entre representantes del poder ejecutivo y el pleno de este instituto informó a mis compañeros Consejeros que tal y como se determinó en dicha reunión se ha llevado a cabo una segunda plática de trabajo en la que participamos, la licenciada C. Vera Carolina Sisniega Aspe, Asesora de Transparencia y Rendición de Cuentas, la licenciada Karen Patricia Flores Carreño, Directora General Jurídica, la licenciada Antonieta Vera Ramirez, Coordinadora de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, y la presente en uso de la voz, informa: a fin de contar con todos y cada uno de los elementos de la viabilidad técnica y jurídica para crear una ventanilla única, solicite a los titulares de cada área el análisis y la situación actual en que se encuentran los estados en los que existe una ventanilla única.

Exponiendo los resultados, de la operatividad de los esquemas correspondientes de la trazabilidad de la implementación del esquema de ventanilla única, además el impacto socio-cultural, los pros y los contras de la incrustación y su manejo de dicho proyecto en la sociedad morelense.

Con todo lo anterior se generó el acuerdo que de los modelos presentados se buscará proponer un modelo viable acorde a los principios que rigen la transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo invite a la C. Vera Carolina Sisniega Aspe a seguir con las reuniones de trabajo para obtener el modelo ideal para el Estado de Morelos de ventanilla única.

Solicito a los integrantes de este Pleno a seguir colaborando con la Asesora de Transparencia y Rendición de cuentas de la Gubernatura del Estado de Morelos respecto al tema en comento.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta:

Se invita a la Consejera Ponente Mireya Arteaga Dirzo a que siga llevando a cabo las jornadas de trabajo con la Asesora de Transparencia y Rendición de cuentas de la Gubernatura del Estado de Morelos para tener una respuesta favorable a cada una de las Instituciones.

7.6 Seguimiento del Seminario Internacional Intensivo denominado "Democracia Representativa Electoral en México: ¡Federalista! o ¿Centralista?"

En uso de la voz de la Consejera Propietaria, Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

Se da cuenta al Pleno que respecto de las memorias surgidas de mi asistencia en representación de este Instituto al Seminario Internacional Intensivo denominado "Democracia Representativa Electoral en México: ¡Federalista! o ¿Centralista?", existe la propuesta del Director de la Facultad de Derecho y Ciencias de la Universidad del Estado de Morelos, el licenciado Raúl Vergara Mireles, así como del Doctor Julio Cabrera Dircio, Investigador de Tiempo Completo de esta Institución, de realizar un evento en dicha Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, campus Cuernavaca y en el Instituto Profesional de la Región Sur a efecto de presentar dichas memorias, con el fin de que la comunidad estudiantil conozca de los temas que se abordaron en esta actividad que tuvo que ver con la transparencia y el proceso de cambio de los órganos electorales en el país en el que participaron conjuntamente la universidad del Estado y este Instituto por medio de sus respectivos representantes en la Universidades Complutense y de Castilla- La Mancha .

7.7 Resultado de la 4ta Asamblea de la COMAIP.

En uso de la voz de la Consejera Propietaria, Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

Presento a este Pleno el resumen de los asuntos tratados a la 4ª Asamblea Extraordinaria de la COMAIP, a la que asistimos el día 30 de abril del presente año y que tuvo como sede el Auditorio María Lavalle Urbina del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A dicha reunión asistieron representantes de 31 de los 32 Estados de la República y del IFAI, iniciándose la misma con el análisis del contenido e implicaciones de la reforma constitucional en materia de transparencia, así como el papel que tendrá la COMAIP, en la elaboración de leyes generales o secundarias (acceso a la información, protección de datos y archivos), dentro de los cuales se destacaron los puntos torales relativos a la reforma constitucional como el aumento a nivel federal de los sujetos obligados así como los nuevos parámetros de autonomía constitucional de los órganos garantes del acceso a la información.

Por otra parte, se llevó a cabo una intervención por parte del Licenciado David Mondragón Centeno, Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, quien junto con Dirk Zavala representante del CIDE, señalaron la etapa dentro de la cual se encuentra el Estudio de la "Métrica de la Transparencia 2014" y dentro de lo que resalta que la conclusión de la métrica se recorrerá de agosto a octubre de 2014, haciendo énfasis de la importancia de la participación de los órganos garantes en este tema.

En seguimiento al orden del día se dio la participación del Colectivo por la Transparencia, quienes presentaron una propuesta de trabajo entre la sociedad civil y los órganos garantes, el cual fue impulsado desde la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP y dentro del punto se propuso llevar a cabo una serie de acciones tendientes a consolidar los trabajos de la Alianza para el Gobierno Abierto y la propuesta de poder generar Mesas por la transparencia y poder reproducir en programas piloto el caso de éxito que ya se tiene en el Distrito Federal en donde el INFODF tiene un papel de mediador entre el Gobierno del Distrito Federal y la sociedad civil de esta Ciudad para entablar diálogos tendientes a procurar la comunicación entre gobierno y ciudadanía.

Acto seguido se llevó a cabo la presentación de cada una de las regiones en que se consideraron propuestas para poder conmemorar a nivel nacional y de cada Estado el décimo aniversario de la COMAIP en donde se anunciaron diversas actividades que organizarán las regiones y los órganos garantes en distintas fechas y de los cuales nos harán partícipes a efecto de poder asistir o coadyuvar en la medida de las posibilidades; destacando el magno evento que se pretende llevar a cabo en la ciudad de México para conmemorar los diez años de esta organización y del cual se estará dando cuenta en fecha posterior.

Es importante resaltar también que en breve la COMAIP fijará su postura respecto del índice Nacional de Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI) elaborado por Artículo 19 y México Infórmate, la cual será publicada en la página oficial de este organismo y donde se contendrá el análisis resultado de todas y cada una de las observaciones hechas por los Consejos y los Institutos a propósito del estudio mencionado.

Por último es de señalarse que el IMIPE presentó de manera formal la propuesta para que en el marco de los diez años que cumple la COMAIP y este Instituto, y también del Día Internacional de la Mujer, se lleve a cabo el Primer Encuentro Nacional de Consejeras y Comisionadas de los Órganos Garantes del Acceso a la Información, los días 20 y 21 de marzo del presente año a efectuarse en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, haciendo la invitación de manera previa y generalizada a todas las Consejeras y Comisionadas que asistieron a la reunión extraordinaria.

7.8 Cuenta de las conferencias de las jornadas de Transparencia Electoral en la Ciudad de México.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Guillermo Arizmendi García, manifiesta:

Se ha recibido en las instalaciones de nuestro Instituto la invitación por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial del para asistir a las jornadas de Transparencia en materia Electoral que se estarán llevando a cabo los días trece y catorce de febrero del año en curso, por lo que deja abierta la invitación al personal de este Instituto así como a los Integrantes de este Pleno. (**Anexo VII)**

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 06/2014, a celebrarse a las diez horas del día **doce** de febrero de dos mil catorce, en el Auditorio de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos , y al no existir más asuntos que tratar, siendo las **quince** horas con **cincuenta y siete** minutos del día de la fecha, se clausura la sesión en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fé.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA

MIREYA ARTEAGA DIRZO
CONSEJERA PROPIETARIA

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **05/2014** de este Instituto, de fecha seis de febrero de dos mil catorce, la cual se integra de un total de 13 fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **VII anexos.** Conste.---